

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA****INMOBILIARIA III**

En Santiago, a 30 de mayo de 2024, siendo las 9:30 horas, en Avenida Apoquindo 4820, Piso -2, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo denominado “**Fondo de Inversión Sura Renta Inmobiliaria III**” en adelante el “Fondo”, administrado por Administradora General de Fondos Sura S.A., convocada en segunda citación, con la asistencia de don Pedro Orueta Arregui, Presidente del Directorio de la Sociedad Administradora, quien presidió la Asamblea, don Andrés Karmelic Bascuñán, Gerente General de la Sociedad Administradora, quien actuó como secretario de actas. Asistió también don Luis Fernando Pacheco Donoso, abogado de la Sociedad Administradora y don Ruperto Lira Goldenberg, Portfolio Manager del Fondo.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Asistieron a esta Asamblea los siguientes aportantes:

N	Identificación	Nombre o Razón Social	Identificación Apoderado	Nombre Apoderado	Serie única
1	87908100-9	Sura Asset Management Chile S.A	18634553-3	José Joaquín Poblete Fano	293.449
2	76011193-7	Corredores De Bolsa Sura S.A.	18394647-1	Macarena Henríquez	276.445
3	99017000-2	Seguros Generales Suramericana S.A.	16657175-8	Diego Nicolas Salas Toledo	170.276
4	96508210-7	Mapfre Cia De Seguros Generales De Chile S A	16611816-6	Maximiliann Alexander Verdugo Vacher	147.220
5	96933030-K	Mapfre Cia. De Seguros De Vida De Chile	16611816-6	Maximiliann Alexander Verdugo Vacher	22.900
6	5197731-9	Florencio Man Correa Bezanilla	6991822-0	Maria Eugenia Jimenez Mery	6.207
7	14716213-8	Jose Pascual Moles Valenzuela	14716213-8	Jose Pascual Moles Valenzuela	4.887
8	8347265-0	Marcelo Tapia Adler	8347265-0	Marcelo Tapia Adler	3.433
9	7166439-2	Alvaro Brunet Lachaise	7166439-2	Alvaro Brunet Lachaise	807
10	5572491-1	Juan Eduardo Acuña Antunez	5572491-1	Juan Eduardo Acuña Antunez	687
Total					926.311

De esta forma, concurren a esta Asamblea 926.311 cuotas de la serie Única de una total de 1.930.701 emitidas, reuniéndose un quórum de un 47,98% de las cuotas emitidas con derecho a voto.¹

Tratándose de la segunda convocatoria a esta Asamblea, en conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 20.712, esta se constituye, en segunda citación, con las cuotas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número. Los acuerdos pueden adoptarse con el voto conforme de la mayoría absoluta de las cuotas presentes.

Se deja constancia que, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF”, la participación y votación de algunos de los aportantes en esta asamblea se efectuó a distancia por medio de una plataforma de videoconferencia, tal como se indicó en su citación. Finalmente, se informó a los aportantes el procedimiento de votación a distancia puesto en su conocimiento de forma oportuna y que permite ejercer su derecho a voz y voto a través de la plataforma de E-voting.

APROBACION DE PODERES

La Asamblea aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes los poderes con que aparecen actuando los asistentes.

DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como presidente de la Asamblea a don Pedro Orueta Arregui, Presidente del Directorio de la sociedad administradora y como secretario a don Andrés Karmelic Bascuñán, Gerente General de la sociedad administradora.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas presentes.

CONVOCATORIA

Se deja constancia que el aviso de citación a la presente Asamblea Ordinaria se publicó en el sitio web de la CMF con fecha 09 de mayo de 2024, y que se comunicó oportunamente a los señores aportantes por los medios indicados en el Reglamento Interno de Fondo la citación a esta asamblea.

¹ El Señor Alejandro Smith Ley identificado con cédula 10.409.578-k, quien representa 1.484 cuotas, asistió a la Asamblea pero se abstuvo de votar las materias de la misma.

Se acordó por la unanimidad de las cuotas presentes la omisión de la lectura de la citación.

DESIGNACION DE PERSONAS QUE FIRMARAN EL ACTA

La Asamblea de Aportantes acordó que la presente acta sea firmada por doña Macarena Henríquez, representante de Corredores de Bolsa Sura S.A., don Maximiliann Alexander Verdugo Vacher y don Alejandro Smith. Asimismo, el Acta será firmada por el Secretario de la Asamblea y por el Presidente. El acta podrá ser suscrita de forma física o por firma electrónica.

TABLA DE LA ASAMBLEA.

La presente Asamblea tiene por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

- 1. APROBAR LA CUENTA ANUAL DEL FONDO QUE DEBERÁ PRESENTAR LA ADMINISTRADORA, RELATIVA A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO, Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, LO CUAL INCLUYE LA APROBACIÓN DE LOS DIVIDENDOS DEFINITIVOS.**

Los estados financieros del Fondo fueron aprobados en sesión ordinaria del Directorio de la Sociedad Administradora celebrado el día 27 de marzo de 2024 y reportados a la Comisión para el Mercado Financiero antes de la fecha límite de vencimiento (31 de marzo de 2024).

Adicionalmente los estados financieros se encuentran disponibles en la página web de la Administradora.

Se somete a consideración de la asamblea aprobar la Cuenta Anual del Fondo, Estados Financieros y la aprobación de los dividendos definitivos con cargo al ejercicio 2023 por un monto de \$455.702.648 a pagar antes del 28 de junio de 2024.

Los Aportantes presentes toman conocimiento de dicha información y la aprobaron por un 98,60% de las cuotas presentes. Adicionalmente, se hace presente que la materia fue rechazada por un 0,73% de las cuotas presentes.

2. ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO PARA EL EJERCICIO 2024

De acuerdo con la tabla de la presente Asamblea, corresponde proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros del comité de vigilancia para el año 2024.

Se informa que los aportantes que la Sociedad Administradora ha recibido las postulaciones de los siguientes candidatos al Comité de Vigilancia:

- Guillermo Ugalde Carrasco
- Juan Cooper Álvarez
- Felipe Eterovic Barreda
- Alejandro Smith Ley
- José Luis Luarte Espinosa
- Victor Martini Martinez
- Eulogio Guzmán Llona
- Florencio Correa Bezanilla
- Germán Honorato Estévez
- Germán Tagle O’Ryan
- Henry Neiva Silva
- Jaime Blanco Barrio
- Javier Barrenechea Parra
- Joaquín Del Real Larraín
- José Ignacio de Almozara Valenzuela
- Luis Aliste Esquivel
- Marcelo Nacrur Awad
- Vicente Lazen Jofré

Acto seguido, se somete a votación la elección de los miembros del Comité de Vigilancia para el año 2024, el cual queda integrado por:

- Guillermo Ugalde Carrasco, con un 27,56% de las cuotas presentes.
- Juan Cooper Álvarez, con un 25,12% de las cuotas presentes.
- Felipe Eterovic Barreda, con un 21,48% de las cuotas presentes.

De acuerdo con las votaciones obtenidas, el Comité de Vigilancia del Fondo para el año 2024 queda conformado por las siguientes tres mayorías antes indicadas, esto es, Guillermo Ugalde Carrasco, Juan Cooper Álvarez y Felipe Eterovic Barreda.

3. APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se procedió a aprobar el presupuesto anual del Comité de Vigilancia. La Administradora propone, para el año 2024, un presupuesto de 150 unidades de fomento (UF) anuales, lo cual corresponde al presupuesto que fue aprobado para el año 2023. Dicha materia es aprobada por un 98,60% de las cuotas presentes. Adicionalmente, se hace presente que la materia fue rechazada por un 0,73% de las cuotas presentes.

4. APROBAR LAS REMUNERACIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Don Andrés Karmelic, informó que correspondía a esta Asamblea aprobar la remuneración del Comité de Vigilancia. Los Aportantes, con un 98,60% de las cuotas presentes, acuerdan una remuneración de UF 20 brutas para cada uno de los vigilantes por sesión a la que asistan, con un máximo de 5 sesiones pagadas al año. Adicionalmente, se hace presente que la materia fue rechazada por un 0,73% de las cuotas presentes.

5. DESIGNAR ANUALMENTE A LOS AUDITORES EXTERNOS DE AQUELLAS INSCRITAS EN EL REGISTRO QUE AL EFECTO LLEVA LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, PARA QUE DICTAMINEN SOBRE EL FONDO, DENTRO DE UNA TERNA PROPUESTA POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Al efecto, se informa que la terna propuesta por el Comité de Vigilancia para auditar los resultados del ejercicio 2024 es la siguiente:

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| 1. BDO | UF 140 (Exento de IVA) |
| 2. Grant Thornton Chile | UF 110 (Exento de IVA) |
| 3. KPMG | UF 240 (Exento de IVA) |

La Sociedad Administradora hace presente que los valores de los servicios se encuentran exentos de IVA. La Asamblea, con un voto del 98,00% de las cuotas presentes, acordó designar

a Grant Thornton Chile como auditores del Fondo para el ejercicio 2024, por un valor de 110 Unidades de Fomento exentas de IVA. Se hace presente que también se presentaron las cotizaciones del servicio de auditoría para las Sociedades dueñas de los activos a nivel referencial.

6. DESIGNAR AL O LOS PERITOS O VALORIZADORES INDEPENDIENTES QUE SE REQUIERAN PARA VALORIZAR LAS INVERSIONES DEL FONDO.

A continuación, se presenta propuesta de tasadores realizada por el Comité de Vigilancia del Fondo para tasar los activos de las sociedades subyacentes para el ejercicio 2024, al efecto corresponde a la asamblea designar a un tasador. Los candidatos corresponden a los siguientes:

1. CBRE UF 396.5 (IVA Incluido)
2. Colliers UF 231.5 (IVA Incluido)
3. Real Data UF 295.0 (Exento de IVA)
4. Transsa UF 348.5 (IVA Incluido)
5. Real Source UF 438.5 (IVA Incluido)

Se sometió a consideración de la asamblea las cotizaciones de los valorizadores correspondientes. De acuerdo a la votación, se designa como valorizador a Real Data y Colliers, con un voto del 37,74% y del 40,12% respectivamente, de las cuotas presentes.

7. EN GENERAL, CUALQUIER ASUNTO DE INTERÉS COMÚN DE LOS APORTANTES QUE NO SEA PROPIO DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES.

Respecto al informe del Comité de Vigilancia para el año 2023, se propone la omisión de su lectura. Efectuada la solicitud a la asamblea, la misma acordó por unanimidad la omisión de la lectura del informe del Comité de Vigilancia para el año 2023.

Por último, se acordó facultar al Gerente General de la sociedad administradora y a los abogados Luis Fernando Pacheco Donoso, Matías Flores Casasbellas y José Joaquín Poblete Fano, para que actuando indistintamente, puedan introducir y aceptar las modificaciones que la Comisión para el Mercado Financiero le sugiera, con respecto a cualquiera de los puntos, materias o acuerdos a que se refiere el acta de la presente Asamblea, sin limitación ni exclusión alguna, pudiendo otorgar y firmar al efecto la o las escrituras públicas o privadas y documentos

necesarios, sin necesidad de un nuevo acuerdo de la Asamblea o del Directorio de la Sociedad Administradora.

Finalizado esto, se da por terminada la Asamblea Ordinaria, siendo las 10:39 horas, firmando para constancia los aportantes.

DocuSigned by:
Pedro Orueta Arregui
9FC3796935414A1...

Pedro Orueta Arregui
Presidente

Firmado por:
Andrés Karmelic Bascuñán
E97FFB8B4573410...

Andrés Karmelic Bascuñán
Secretario

Firmado por:
Macarena Henríquez
FC46C377432B408...

Macarena Henríquez, en
representación de Corredores de
Bolsa Sura S.A.

Firmado por:
Maximiliano Verdugo
2EA15E0D588A49A...

Maximiliano Verdugo Vacher en
representación de Mapfre Cia. De
Seguros Generales De Chile SA y
Mapfre Cia. De Seguros De Vida De
Chile.

Firmado por:
Alejandro Smith Ley
9B09EBBD50DF410...

Alejandro Smith Ley